

LA OFICINA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
EN MADRID (1931-1933), AL SERVICIO
DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

ARNAU GONZÁLEZ I VILALTA

SUMARIO: UNA DIFÍCIL CONSOLIDACIÓN. - FUNCIONES. - BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN PARA LOS DIPUTADOS CATALANES Y ESPAÑOLES. - COMUNICACIONES CON LAS CORTES. - RELACIONES CON LA PRENSA DE MADRID Y BARCELONA. - OTROS SERVICIOS. - OFRECIMIENTOS A LA OFICINA.

La proclamación de la II República española y la consecución de la autonomía de Catalunya desembocarán rápidamente en la necesidad de convocar elecciones a Cortes Constituyentes. Unas Cortes de las cuales habría de salir la Carta Magna del nuevo régimen, así como las leyes fundamentales que marcarían la evolución de la República, como el Estatuto de Catalunya, la Reforma Agraria o la separación entre el Estado y la Iglesia.

Los comicios celebrados el 28 de junio del 1931 presentaron unos resultados destacadamente decantados hacia las izquierdas republicanas. Por su parte, la Esquerra Republicana de Catalunya que había protagonizado la proclamación de la República Catalana y que posteriormente pactó con el Gobierno Provisional la reinstauración de la Generalitat, obtuvo la mayoría de las actas en disputa. Los escaños que representaron Catalunya en las Cortes Constituyentes se repartieron de la siguiente manera: ERC 30, Unió Socialista de Catalunya (USC) 4, Lliga Regionalista 3, Partit Catalanista Republicà (PCR) 3, Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) 3, Partido Radical 2, PSOE 1 e Izquierdista Independiente, 1.

La mayoría de estos diputados se agruparon en la Minoría Catalana bajo la dirección de ERC, única formación con suficientes escaños para tener derecho a grupo parlamentario propio. Así, con Lluís Companys como presidente y Antoni M. Sbert como secretario, la Minoría Catalana centrará su trabajo en la consecución del Estatuto de Autonomía. Este objetivo básico y la duplicidad de muchos cargos institucionales de la Esquerra y de la USC, tanto en Catalunya como en Madrid, dificultaron sobremanera la tarea parlamentaria de los diputados. La imposibilidad de una permanencia

continuada en Madrid de la íntegra representación catalana, o por lo menos de un amplio número de los diputados, exigió la creación de algún tipo de estructura de apoyo permanente.

Con esta finalidad la Generalitat de Catalunya creó en julio del 1931, bajo la dirección del Consejero de Gobernación y Secretario Particular de la Presidencia de la Genralitat, Josep Tarradellas, una oficina en Madrid. Esta oficina que se abría con la finalidad de parecerse a una secretaría de la Minoría Catalana y que debería prestar toda la ayuda posible al trabajo de todos los parlamentarios de Catalunya, amplió sus funciones más allá de los cometidos iniciales, llegando a resultar imprescindible. Así la oficina realizó una labor de documentación y secretaría a todos los miembros de la Minoría Catalana y de las Cortes Constituyentes, indiferentemente del partido y la circunscripción en que hubieran sido elegidos.

UNA DIFÍCIL CONSOLIDACIÓN

La autonomía catalana instaurada con la República trajo consigo la necesidad de que los partidos catalanes cubrieran una gran cantidad de puestos de elección política. Esta amplia lista de cargos a cubrir (concejales municipales, Gobierno catalán, diputados al futuro Parlamento Catalán y diputados a Cortes Constituyentes), recaería en su mayor parte en la nueva formación dominante en Catalunya: la ERC. Este partido, resultado del encuentro de diversos sectores del republicanismo y del nacionalismo radical catalán, se había fundado apenas un mes antes de las elecciones. La poca estructura de la formación y la rapidez con la que tuvo que afrontar tantos cargos reclamaba algún tipo de ayuda, para poder afrontar la dualidad política Barcelona-Madrid.

En este contexto se encargó a los periodistas Millàs Raurell y Josep Maria Massip la organización de una oficina que sirviera como secretaría del grupo parlamentario catalán durante el período que se tardara en aprobar el Estatuto, al estilo de los que pudieran tener otras formaciones como el PSOE. Este organismo tendría el objetivo de estar al servicio de todos los diputados de Catalunya y sobre todo de la dirección de la Minoría en todas aquellas demandas que se le hicieran. Así durante los meses de mayo y junio de 1931 se formó un equipo de seis funcionarios (J. Tomàs, Sr. Cuervo, Sr. Damià, Sr. Armengol, Sr. Ors y la Sra. Montserrat) que, bajo la dirección de Massip, llevó a cabo la instalación de la oficina en el tercer piso del nú-

mero 9 de la calle de San Agustín, justo a pocos metros de las Cortes y en la misma calle que la Casa de Catalunya de Madrid. El piso que contaba con tres habitaciones, una de las cuales servía de sala de actos, se equipó sin demora para estar a punto en las primeras discusiones parlamentarias.

Inaugurado el 13 de julio, apenas unas pocas semanas después de la apertura de las Constituyentes, desde el primer momento intentó ayudar a la Minoría Catalana en las primeras discusiones.

El mismo día 13 de julio se enviaba al Presidente de la Mesa de edad del Congreso de los diputados la siguiente nota:

Muy señor mío y distinguido amigo:

He de manifestar que con esta fecha, la Generalidad de Cataluña ha instalado en Madrid, San Agustín 9, 3º, una Oficina destinada a información y consulta de los parlamentarios catalanes. Al frente de esta oficina estará el Sr. Millàs Raurell y le agradecería a V. muchísimo que se sirviera disponer fuese extendido a favor de dicho señor un pase de libre circulación y entrada a los Salones de Conferencias a fin de que en todo momento pueda estar en comunicación con los Diputados de Cataluña.

Pocos días después de la inauguración, el 18 de julio, Josep M. Massip asumía su dirección en sustitución de Millàs Raurell reclamado en Barcelona para realizar la campaña propagandística a favor del proyecto de Estatuto que se plebiscitaria el 2 de agosto del 1931. Este cambio se mantendría ya a la largo de la historia de la Oficina, ya que Millàs Raurell se quedaría en Barcelona, llegando a ser en 1932 secretario particular del Presidente Francesc Macià. El nuevo jefe de la Oficina estará en contacto constante con Josep Tarradellas por medio de cartas y de llamadas telefónicas, casi a diario, durante 1931 para dar cuenta de la evolución de las dependencias y de sus trabajos.

Este cambio coincidía a su vez con la constatación inicial de la poca atención prestada por los diputados de Catalunya a la Oficina, y con diferentes problemas de distinto orden. En una serie de cartas enviadas por Massip al Conseller Tarradellas a lo largo del periodo julio-noviembre en que daba cuenta de los trabajos realizados por la Oficina, el responsable en Madrid constataba los siguientes inconvenientes: visión partidista de la

Oficina vinculada a ERC, falta de interacción con los parlamentarios, y financiación insuficiente para cubrir los gastos. Respecto al primero de los aspectos Massip decía:

(...) a desgrat de la meva bona disposició i de que l'Oficina és de la Generalitat i no és del Partit, pel fet de pertànyer tots els Diputats a l'Esquerra, l'Oficina, es vulgui o no, esdevé una Oficina de Partit. I el meu càrrec hauria d'ésser confiat a una persona que mereixés tota la confiança política dels parlamentaris. Altrament, ens trobarem que jo aniré fent estudis que no s'utilitzaran (...) (1).

El total dominio de la mayoría de cargos de representación política de la Esquerra provocó confusiones entre las instituciones y el partido, problema que sería resuelto con una declaraciones de Tarradellas en las que declaraba que la Oficina era para todos los diputados de Catalunya, fueran del partido que fueran. No obstante, en marzo del 1932, Massip todavía tenía que publicar en la prensa madrileña notas en este sentido:

Distinguido señor: en una nota (...) publicada en la edición del pasado domingo del diario de su acertada dirección, se alude a «una oficina de la Ezquerra Catalana en Madrid». Sin duda el redactor de la nota se refiere a esta oficina, creada por el departamento de Gobernación de la Generalidad (...). Su creación respondió principalmente a los trabajos de información y consulta relacionados con el estado parlamentario del Estatuto de Cataluña, y de dichos trabajos pueden disponer en todo momento los diputados catalanes sin excepción ni distingo político alguno (2).

En el segundo aspecto problemático, Massip explicaba al Conseller la nula presencia de los diputados en la Oficina y la falta de contacto con ellos, hecho básico para la utilidad real de la misma. En todo caso, pocos días después, en otra misiva daba cuenta de un cambio de tónica, ya que diversos diputados como Josep Dencàs, entre otros, empezaban la dinámica de utilizar la Oficina para negociaciones políticas de diversa índole.

(1) Carta datada el 15-VII-1931.

(2) Nota enviada a El Sol, en Heraldo de Madrid, 30-III-1932.

En el tercer aspecto conflictivo, y este no se resolverá hasta noviembre, el responsable de la Oficina tendrá que realizar diferentes demandas a la Generalitat para que le envíen las cantidades económicas suficientes para pagar los salarios de los trabajadores y el material comprado. Suma que ascendía a 5.000 pesetas mensuales y que será repetidamente solicitada ante las dilaciones con que la Generalitat las hacía llegar. Meses después se harían presentes los problemas de financiación del Gobierno catalán cuando desde Barcelona se recriminarían algunos gastos excesivos de la Oficina.

FUNCIONES

Desde el primer momento, la Oficina de la Generalitat desarrollará entre otras funciones la de conectar la Minoría con los diferentes estamentos del poder político: Mesa de las Cortes, Ministerios, resto de grupos de la cámara y otras administraciones. Así, por ejemplo, el 23 de julio Josep M. Massip enviaba la lista de integrantes de la Minoría a la Mesa de las Cortes. A la vez que era la encargada de transmitir a las Cortes todos los votos particulares, proposiciones de integrantes de las comisiones, etc.

Aparte de esta función la Oficina realizará muchas otras responsabilidades como, por ejemplo, el seguimiento de la asistencia de los diputados de Catalunya a las sesiones de las Cortes en los primeros meses de 1932, por encargo de Francesc Macià. O la convocatoria de los parlamentarios a las reuniones de la Minoría convocadas por Lluís Companys en las Cortes y por Francesc Macià en Barcelona, tarea harto difícil por la movilidad de los parlamentarios. Por ejemplo, el 21 de julio del 1932, J. M. Massip enviaba a todos los diputados esta nota:

Per encàrrec del Cap de la Minoria, senyor Lluís Companys, i per tal de deliberar sobre qüestions relacionades amb la discussió de l'Estatut de Catalunya a les Corts, se us convoca com a membre de la minoria parlamentaria de Catalunya a la reunió que es celebrarà avui dijous, dia 21, a les dotze del matí, a una de les seccions del Congrés (3).

(3) Tanto esta nota como toda la documentación usada está depositada actualmente en el Arxiu Nacional de Catalunya (ANC), Fondo de la Generalitat Republicana. Anteriormente formaba parte del Fondo Político Social de Barcelona del Archivo Histórico Nacional de Salamanca, Sección Guerra Civil.

Otra importante función que desarrollará la oficina será la de ejercer en cierta manera de embajada de Catalunya en la capital del Estado, nombre que despectivamente usaban algunos periódicos anticatalanistas de la capital. En este sentido hará de intermediaria entre el gobierno autónomo y los ayuntamientos catalanes delante de los Ministerios (especialmente buscando la proximidad de los ministros catalanes como el de Finanzas, J. Carner). Singularmente encontramos casos en que grupos de consistorios de las comarcas de Lleida, pedían al Ministro de Educación la aplicación de un plan de construcción de escuelas en sus respectivos municipios.

En otra dirección, también organizará el viaje del Presidente de la Generalitat, Francesc Macià, a Madrid y otras localidades cercanas en agosto del 1931 para presentar el Estatuto a las Cortes y tomar posesión de su acta de diputado. Posteriormente, enviarían sendas cartas de agradecimiento a los alcaldes de Madrid y Aranjuez, así como a los gobernadores y obispos de Ávila y Toledo (4) para agradecer el recibimiento del que fue objeto el Presidente. Al año siguiente, concretamente en setiembre del 1932, la Oficina organizaría el viaje a Barcelona del Presidente del Gobierno, de las Cortes y de una representación de parlamentarios para participar en la entrega del Estatuto a Catalunya. Inmediatamente después de que el Presidente F. Macià enviara sendas cartas a los invitados, la Oficina les remitía los programas de actividades que preveían la llegada a Barcelona para el 25 de septiembre, estando en la ciudad hasta el 27 del mismo mes. Anteriormente, el 9 de septiembre, ya se había organizado una comida en honor del Presidente de las Cortes Constituyentes en el Hotel Palace de Madrid.

Posteriormente, algunos de los participantes en los festejos de Barcelona, como Victoria Kent, pedirían a la Oficina copias de las fotografías en que salieran ellos mismos. Asimismo, la comisión invitada a Barcelona organizaría en nombre propio una cena homenaje a Josep M. Massip para agradecerle las atenciones dedicadas (5).

(4) Todas las cartas, con la misma fecha (18-VIII-1931) y texto, decían: *«Es para mí una viva satisfacción dirigirme a Vd. para rendirle el homenaje de mi agradecimiento por la exquisita amabilidad y el afecto con que nos acogió esa ciudad en nuestra reciente visita. Al testimoniarle mis gracias me complazco en manifestarle que mi estancia en esa he de recordarla eternamente por la simpatía que se me demostró y a la que correspondo con toda sinceridad.»*

(5) L'Opinió, 6-X-1932.

En último lugar, Massip también realizará un trabajo de información sobre la actualidad política de las Cortes, de la capital y de la misma Minoría Catalana, de una naturaleza más personal dirigida a Josep Tarradellas, Conseller y secretario del Presidente F. Macià. Por otro lado, desde Barcelona se ordenará a la Oficina algunas acciones delicadas como la de evitar, por ejemplo, la publicación de la carta de Gabriel Alomar y Marcelino Domingo en que pedían a los diputados de Catalunya que pospusieran la discusión del Estatuto en las Cortes Constituyentes (6).

BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN PARA LOS DIPUTADOS CATALANES Y ESPAÑOLES

Uno de los trabajos para los cuales se organizará la Oficina será la de facilitar a los diputados catalanes toda la información que creyeran necesaria para sus trabajos parlamentarios. Con este objetivo se realizó un gran esfuerzo para organizar una amplia biblioteca, con servicio de préstamo, sobre temáticas político sociales y, en especial, centrada en los diversos casos nacionalistas del continente europeo. Como también se suscribieron a múltiples periódicos comarcales y generales catalanes, entre los que cabe destacar los de la Ezquerra *La Humanitat*, *L'Opinió*, *La Nau Foment* (7), etc, y a diversas rotativas de Madrid y de Europa (8). Asimismo, Josep M. Massip consultará múltiples editoriales de Barcelona y Madrid buscando montar un fondo bibliográfico considerable que se ofrecería a todos los diputados de las Constituyentes. Se harán gestiones cerca del representante de la Republica en la Sociedad de Naciones, Carles Esplá, para que enviara todos los documentos que generara dicho organismo; de la Sociedad de Estudios Sociales y Económicos, etc.

En lo que respecta a los parlamentarios no catalanes, la oficina les enviará diversas circulares donde se pondrá énfasis en las obras relacionadas con el movimiento nacionalista catalán y sus demandas autonomistas. Con esta carta, que será remitida a todos los diputados y ministros, se pretendía abrir

(6) Telegrama fechado el 6-VIII-1931.

(7) Por su parte la Oficina facilitó contactos en Madrid a diferentes diarios catalanes. En el caso de *L'Opinió* llegó a realizar el cobro de los suscriptores que el periódico mantenía en la capital del estado.

(8) Se estaba suscrito a los periódicos franceses *Le Matin*, *Le Populaire*, *Le Temps* y al semanario *Lu* como al británico *News Chronicle*.

a estas nuevas fuentes de información en el contexto de la discusión constitucional y estatutaria (1931-1932). Las consecuentes notas de respuesta, serán de gran interés político, ya que en algunas de las conservadas los diputados explanaban sus opiniones acerca de Cataluña y la discusión parlamentaria del Estatuto.

El Ministro de la Guerra, don Manuel Azaña contestaba así al ofrecimiento:

El Ministro de la Guerra a Don J. Massip, y acusar recibo a su carta en la que le ofrece el archivo bibliográfico de la Oficina de la Generalidad de Cataluña en Madrid, cuyas obras se detallan en la circular que adjunta a la misma, le envía sus más expresivas gracias por tan generoso ofrecimiento (9).

Al igual que M. Azaña, otros cargos destacados, como Julián Besteiro, Presidente de las Cortes, contestaban de manera protocolaria, mientras que otros diputados lo hacían de manera más sustanciosa. Algunos, como el diputado de Ciudad Real, Antonio Cabrera, respondía agradeciendo la oferta pero rechazándola porque:

... Pero creo de antemano que no lo necesitaré. Porque es inútil, creo yo, de predicar a un convencido, y por mi parte, quiero subrayar la simpatía muy sincera que siento hacia vuestras aspiraciones (10).

Pocos días después, el diputado progresista por Sevilla, F. Fernández Castillejo, cursaba esta contestación:

Recibo su carta de 11 de los corrientes agradeciendo muy mucho la atención que ha tenido enviándome una relación de obras existentes en estas Oficinas, referentes al hecho catalán, extendiendo su amabilidad hasta el punto de ofrecerlas generosamente para su consulta.

Resulta en extremo interesante todo lo que se refiere a Cataluña y no ignora Vd. la atención de que ha sido siempre objeto por parte de la minoría PROGRESISTA, a la cual me honro en pertenecer. Será por

(9) ANC, carta fechada el 19-IX-1931.

(10) Carta fechada el 18-IX-1931.

ello muy grato para mí, hacer uso de sus ofrecimientos, habiendo para ello tomado buena nota del domicilio de esa Oficina (11).

Pero sin lugar a dudas, la respuesta más interesante la cursó el diputado alicantino y Secretario General del Ministerio de Comunicaciones, Romualdo R. de Vera, que en una larga carta decía:

En estos momentos en que la indocumentación política es norma muy general, por desgracia, descuella entre la desorientación de los hombres públicos la actitud y procedimiento de los representantes de Cataluña; ya sé que esta afirmación en público, tendría visos de impopularidad, pero en mi fuero interno, aunque así fuese, no tendría más remedio que sentir la agudeza del sentimiento de desconsuelo que me produce ver que siguen siendo Vds. los únicos hombres públicos preparados para el Gobierno,(...) (12).

Aparte de poder acceder a la consulta de bibliografía catalana, los diputados españoles y cargos de la administración realizarán peticiones de material a la Oficina. El documento más solicitado será, sin ninguna duda, el Estatuto de Cataluña. Diferentes cargos como el Director General de Sanidad, el Interventor General de la Administración del Estado o el diputado carlista por Álava, José de Oriol (13), entre otros, solicitaron ejemplares del texto.

De igual forma la operación se realizará a la inversa, siendo la Oficina quien pedirá documentación a los diversos ministerios, como los Presupuestos del Estado, etc. Esta demanda de documentación serviría para facilitarla a los diputados catalanes, pero también para efectuar diferentes estudios que los mismos parlamentarios encargaban a la Oficina sobre temáticas a discutir en las Cortes. Es decir, que realizaban la parte más técnica de la tarea parlamentaria, facilitando las conclusiones para la posterior toma de decisiones de la Minoría Catalana.

(11) Carta fechada el 24-IX-1931.

(12) Carta fechada el 17-IX-1931.

(13) La solicitud del diputado alavés el 23-IX-1931 fue muy temprana y anterior al inicio de la discusión sobre el Estatuto.

En un tercer sentido, el fruto del trabajo de la Oficina hará que en determinados momentos de la discusión del Estatuto, J. M. Massip enviará cartas a todos los diputados refiriéndoles la existencia de dossieres monográficos sobre cuestiones como la *Instrucción Pública y lengua* (art. 46 al 48 del proyecto constitucional), en el cual se incluían desde legislación europea sobre el tema, al proyecto de Estatuto vasco o la totalidad de las enmiendas presentadas a los artículos en las Cortes Constituyentes (14).

En último lugar, cabe destacar el trabajo editorial de la Oficina que publicará fascículos dedicados a «*El Estatuto de Catalunya a las Constituyentes de la República (Discusión del articulado)*», que posteriormente se agruparán en diversos volúmenes. Esta obra de consulta se enviará en primer lugar a los diputados para que estén informados en la totalidad de la discusión y posteriormente a la opinión pública, que podrá consultar todas las intervenciones de todos los diputados, votaciones, etc.

COMUNICACIONES CON LAS CORTES

Igual que la Oficina ofreció su biblioteca a los diputados, también resolvía las demandas de otra naturaleza. Por ejemplo, facilitando ejemplares del Estatuto de Catalunya aprobado en referéndum el 2 de agosto del 1931, al Oficial Mayor de las Cortes Constituyentes, Luis San Martín, entre otros, al iniciarse la discusión del texto. Por otro lado, también ejercerá el papel de transmisor de las demandas de los diputados delante de las instancias de las Cortes: pedidos de pase para asistir a sesiones, presentación de documentación, notas de justificación de falta a comisiones, y sobre todo dar, a las comisiones los discursos, las enmiendas, etc. de los parlamentarios catalanes.

RELACIONES CON LA PRENSA DE MADRID Y BARCELONA

La Oficina de la Generalitat intentará ejercer de portavoz del gobierno catalán ante la prensa de la capital del Estado. Asimismo, al igual que en el caso de los diputados, también ofrecerá sus instalaciones y fondos a diversos periódicos, como por ejemplo, *La Correspondencia Militar*, *Ahora*, *La Nación* o *El Debate* que contestaba así a la carta:

(14) Carta fechada el 1-X-1931.

EL DEBATE corresponde con mucho gusto al deseo expresado en carta de mantener con la prensa relación afectuosa y al ofrecimiento de los servicios de esa Oficina. Nuestro periódico que ha mirado siempre con particular afecto e interés los asuntos de Cataluña, tendrá una gran satisfacción en poder ser útil a ustedes en lo que de nosotros dependa (15).

Ciertamente que dicho periódico mantenía un gran interés por la política catalana y su relación con la general española, pero lejos de esos términos de cordialidad, su línea editorial se caracterizaba por un fuerte anticatalanismo.

Por otro lado, algunas agencias de información se ofrecerán a la Oficina para realizar dossiers de prensa española referida a las intervenciones de los diputados de Catalunya en las Cortes.

En dirección contraria, los servicios de prensa de las Cortes pedirán a la Oficina listas de los periódicos publicados en Barcelona, y facilidades para contactar con ellos con la intención de ampliar los fondos periodísticos de la Cámara (16). En una misma dirección la Oficina de Prensa de la Generalitat pediría una copia del archivo periodístico de la Oficina de Madrid referente al Estatuto (17).

En último lugar la Oficina de la capital del estado también realizará notas de prensa en nombre de la Generalitat referente a aspectos de la política catalana y española, como por ejemplo, el caso Bloch o la suspensión del Banco de Catalunya. Con estas notas escritas desde Madrid se querrá llegar con más facilidad y rapidez a las rotativas de la capital del Estado.

OTROS SERVICIOS

Si la Oficina pretendía centralizar todos los aspectos de la vida parlamentaria de los escaños catalanes, era normal que recibiera toda la correspondencia a su nombre. Con este motivo, a partir de fines de agosto del

(15) Carta fechada el 23-VII-1931.

(16) Carta fechada el 13-VII-1932, firmada por el Sr. J. Novais Teixeira Jefe del Servicio de Prensa.

(17) Carta fechada el 24-XI-1931, firmada por Pere Foix.

1931, toda llegaba al 9 de San Agustín. Dirección ésta dada por la mayoría de diputados de Esquerra y la USC como su domicilio en Madrid en la presentación de su credencial al tomar posesión de su acta. No obstante, esta cuestión provocará algunos conflictos entre los funcionarios y los diputados, ya que según ordenes de la Generalitat, los primeros sólo tenían que responder las cartas del jefe de la Minoría Lluís Companys, y no del resto. Esta situación provocará ciertos momentos de tensión con algunos diputados como Joan Lluhí i Vallescà.

Otros, como Ricard Palacín, pedirán a los funcionarios catalanes en Madrid que recojan la correspondencia recibida en su antiguo domicilio en la capital del Estado.

Además, los diputados hacían todas las gestiones a través de la Oficina para obtener pases de tren, invitaciones para las sesiones de las Cortes y para concertar reuniones con ministros o directores generales. A la vez, la Oficina ejercía una trascendental función de conexión entre los mismos miembros de la Minoría Catalana, más exactamente entre los secretarios de los parlamentarios en Barcelona. Singularmente será importante la relación del secretario de la Minoría, Antoni M. Sbert, con Josep M. Massip verdadero eje de conexión entre las decisiones y funcionamiento de las direcciones de la ERC y la USC principalmente en Barcelona.

Otra función muy importante será la de conectar por vía telefónica a los diputados catalanes con la Generalitat de Catalunya en Barcelona. En este mismo sentido se realizará un severo control sobre los gastos telefónicos de los diputados, a los cuales solo se pagará las llamadas realizadas al Presidente de la Generalitat desde las dependencias de las Cortes (18).

En otro sentido, los diputados también pedirán gestiones de carácter privado a los funcionarios de la Oficina, a favor de amigos, socios o conocidos. Este último aspecto será muy utilizado para agilizar cuestiones de conocidos o protegidos ante diferentes instancias de la Administración.

(18) El 5-VIII-1932, J. M. Massip pedía al responsable telefónico de las Cortes que solo autorizará las llamadas de los diputados catalanes a los números de Barcelona 14780 y 21400, pidiendo les fuere remitido al final de cada mes una factura donde se detallaren los nombres y consumo de cada diputado.

OFRECIMIENTOS A LA OFICINA

No serán pocos los casos en que diferentes personas presentaran la posibilidad de ofrecer sus servicios a la Oficina. En algunos casos se tratará de catalanes residentes en Madrid que buscaban trabajo, en otras se ofrecían estudios del mercado algodonero de la URSS, por parte de un periodista que, a cambio de pagar una parte del viaje, daría informes, etc. (19).

(19) El periodista representante de la Sociedad Editora Universal hizo su petición el 15 de julio del 1931.